DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 06 de octubre de 2017

Señores
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
Dirección: Paraguarí 935, de la ciudad Asunción, Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1855/2017 de fecha 05/10/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MINI CARGADORAS MARCA BOBCAT" ID 323.930**, por un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) IVA Incluido, y monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) IVA INCLUIDO.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Luis Pacheco.-

IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
CAP ₵ 1.000.000.000.-
Asunción - Paraguay
Paraguarí 935
TEL. 444400/1/2 - FAX 444437

0000232

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme lo establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 06 de octubre de 2017

Señores
MOLINAS IMPORTACIONES.
Dirección: Chile N° 1738 Entre 5ta y 6ta.
Teléfono: 0982 937251
Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MINI CARGADORAS MARCA BOBCAT" ID 323.930**, fue adjudicada la Empresa **EBERHARD LEWKOWITZ**, conforme Resolución de Intendencia N° 1855/2017 de fecha 05/10/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

MOLINAS IMPORT
de Miguel Molinas
Chile 1738 - Asunción
(021) 393 313 / Cel: 0982 937 251
E-mail: molinas76py@hotmail.com
10-10-2017.